

Atacames, 26 de junio de 2017

Señora.
Magaly del Rocío Pachacama Gualotuña
Presente.-



De mis consideración.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUIDROMA TONATAC S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, lunes 26 de junio de 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía para un periodo de **DOS (2) AÑOS** con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sra. **PACHACAMA GUALOTUÑA MAGALY DEL ROCÍO.**- Acepto el nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUIDROMA TONATAC S.A.** que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Atacames 26 de junio del 2017

Sra. Magaly del Rocío Pachacama Gualotuña.
GERENTE GENERAL
C.C No. 080193079-3

CERTIFICACIÓN N° 2017-08-01-03-C.O. 0117
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s) antecede, es **FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
Esmeraldas, a.O.G. 07/07/17

Ab. Marja Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN ESMERALDAS



N° TRAMITE: 43921-0041-17 07/07/17
DOCUMENTO: Nombramiento

Número de Repertorio: 2017- 923

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

- 1.- Con fecha Cinco de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto
o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas
517 a 524 con el número de inscripción 37 celebrado entre: [COMPANIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA DENOMINADA GUIDROMA TONATAC S.A en calidad de
OTORGANTES], [PACHACAMA GUALOTUÑA MAGALY DEL ROCIO en calidad de GERENTE
GENERAL]).

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad.



CERTIFICACIÓN N° 2017-08-01-03-C-01117
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 07 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Esmeraldas, a 06 de Julio de 2017



Ab. Maria Fernanda Velásquez Solórzano
NOTARIA TERCERA DEL CANTON ESMERALDAS